



RESOLUCIÓN No. **4331**

(Tunja, 30 DIC 2010 )

Por la cual se adjudica la Licitación Privada No. 028 de 2010, cuyo objeto es:  
"CONTRATAR COMPRA DE EQUIPO MICROSCOPIO PETROGRAFICO CON DESTINO  
A LA FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO PARA EL CONTRATO DE  
FINANCIAMIENTO RC # CT669 – 2009 CELEBRADO ENTRE COLCIENCIAS Y LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de las facultades constitucionales y legales contenidas en el artículo 69 de la  
Constitución Política de 1991, Ley 30 de 1992, Acuerdo 037 de 2001, Acuerdo 066 de  
2005, y

**CONSIDERANDO**

Que la Ley 30 de 1992, en su título III capítulo IV, establece que los Contratos que celebre  
las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se registrarán por las  
normas de derecho privado, según la naturaleza de los Contratos.

Que mediante Acuerdo 037 de 2001, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación  
de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de Contratación de la Institución.

Que en cumplimiento de lo anterior, mediante Resolución Rectoral se ordenó la apertura  
de la Licitación Privada No. 028 de 2010, cuyo objeto es: "CONTRATAR COMPRA DE  
EQUIPO MICROSCOPIO PETROGRAFICO CON DESTINO A LA FACULTAD SEDE  
SECCIONAL SOGAMOSO PARA EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO RC # CT669 –  
2009 CELEBRADO ENTRE COLCIENCIAS Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA."

Que se publicaron en la página web de la Universidad, los Pliegos de Condiciones de la  
Licitación Privada No. 028 de 2010, para que en igualdad de oportunidades, los  
interesados presentaran sus propuestas y aplicando criterios de selección objetiva la  
Universidad escogiera la más favorable.

Que mediante acta de cierre de la Licitación Privada No. 028 de 2010, en el día y hora  
fijado para el efecto en el Pliego de Condiciones y posteriormente se levanto acta de  
apertura así:

- MICROSCOPIOS Y EQUIPOS ESPECIALES SAS
- SANITAS LTDA
- ADVANCE INSTRUMENTS LTDA
- BIOLOGIA MOLECULAR LTDA



*Emigblla*



14331

Que los miembros de la Junta de Licitaciones y Contratos; revisaron, analizaron, verificaron y estudiaron los documentos pertinentes al proceso de selección mediante Licitación Privada No. 028 de 2010, cuyo objeto es: "CONTRATAR COMPRA DE EQUIPO MICROSCOPIO PETROGRAFICO CON DESTINO A LA FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO PARA EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO RC # CT669 – 2009 CELEBRADO ENTRE COLCIENCIAS Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.", de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados, de los proponentes que se presentaron. A saber:

PROponentes	FACTORES DE PONDERACION Y PUNTAJES					RESULTADO FINAL
FACTORES DE PONDERACION	CALIFICACION JURIDICA	CALIFICACION FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA PRECIO (50PUNTOS)	CAPACITACIÓN Y CURSO (10 PUNTOS)	ASPECTOS TECNICOS (40 PUNTOS)	
MICROSCOPIOS Y EQUIPOS ESPECIALES SAS	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	47,80	9,00	39,00	NO ADMISIBLE EVALUACIÓN FINANCIERA
SANITAS LTDA	ADMISIBLE	ADMISIBLE	45,80	7,00	40,00	92,80
ADVANCE INSTRUMENTS LTDA	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE	50,00	10,00	39,00	NO ADMISIBLE EVALUACIÓN JURIDICA
BIOLOGIA MOLECULAR LTDA	ADMISIBLE	ADMISIBLE	48,60	9,50	40,00	98,10

Que los resultados de la calificación Técnica fueron emitidos por el Comité técnico que fue considerado para el fin, quienes acompañaron el proceso aportando los conceptos técnicos, revisando, analizando observaciones e inquietudes técnicas al pliego de condiciones y dando solución a respuestas a las observaciones y sustentándolas ante la Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Por lo anterior y con base en los resultados que hacen parte integral de los documentos del proceso, y para dar cumplimiento al pliego de condiciones de la Licitación Privada 028 de 2010, la Junta de Licitaciones y Contratos, recomienda al señor Rector de la Universidad **CONTRATAR COMPRA DE EQUIPO MICROSCOPIO PETROGRAFICO CON DESTINO A LA FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO PARA EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO RC # CT669 – 2009 CELEBRADO ENTRE COLCIENCIAS Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA,** Con el proponente:

PROponente	NIT	PUNTAJE	VALOR ADJUDICADO (\$)
BIOLOGIA MOLECULAR LTDA	800198583-4	98.10	476.872.520



*Emergente*



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
futuro

## 14331

Lo anterior teniendo en cuenta que el proponente mencionado ha cumplido los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, y en virtud que han sido admisible jurídica y financieramente y cumplen en los aspectos técnicos solicitados en el pliego de condiciones de la Licitación Privada 028 de 2010 y además obtienen el puntaje para adjudicación del proceso.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** ADJUDICAR la Licitación Privada No. 028 de 2010, cuyo objeto es: "CONTRATAR COMPRA DE EQUIPO MICROSCOPIO PETROGRAFICO CON DESTINO A LA FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO PARA EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO RC # CT669 – 2009 CELEBRADO ENTRE COLCIENCIAS Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA", al proponente:

PROPONENTE	NIT	PUNTAJE	VALOR ADJUDICADO (\$)
BIOLOGIA MOLECULAR LTDA	800198583-4	98.10	476.872.520

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Como consecuencia de lo anterior, elabórese por parte de la Oficina Jurídica, el respectivo contrato para ser suscrito por las partes contratantes, ajustándolo a lo previsto por el Pliego de la Licitación Privada No. 028 de 2010 y las propuestas presentadas por los proponentes favorecidos.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa y deberá notificarse personalmente al proponente favorecido en los términos establecidos en el Acuerdo 037 de 2001 artículo 27 numeral 8 y comunicarle a los no favorecidos, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la expedición del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

### NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los

30 DIC 2019

**ALFONSO LOPEZ DÍAZ**  
Rector

Egb/ Leonel Vega (JOJ)



*Emergilla*

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co